



Objetivo: Conocer elementos generales del periodo de dictadura en Chile.





MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS



Dictadura en Chile

1 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990

La estadía de Augusto Pinochet en el poder se caracterizó por el quebrantamiento del sistema democrático, la disolución del Congreso Nacional, la proscripción de los partidos políticos, la restricción de los derechos civiles y políticos (libertad de expresión, información, reunión y movimiento) y la violación de los derechos humanos.

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31395.html>

- Constitución política de 1980
- Modelo neoliberal





La **Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)**, fue creada en 1974 mediante el Decreto Ley N° 521, dictado el 14 de junio. “Se trataba de un organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la junta de gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país”. (Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, 1990. Página 55).

DINA



La DINA, era un servicio de seguridad autónomo dedicado exclusivamente a la represión de los partidos políticos de izquierda y de las organizaciones sociales. Estaba integrada por personal de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, al que se agregaron en calidad de agentes personas provenientes de grupos ultraderechistas. Su director nacional era el coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda.

Como otros organismos represivos de países del cono sur, la DINA se sumó activamente a la llamada **Operación Cóndor**, la que promovió la colaboración entre organismos semejantes facilitando el intercambio de prisioneros e información.

Las atribuciones de la DINA fueron secretas, ya que únicamente se publicaron en un anexo de circulación restringida del Diario Oficial. Dotada de abundante personal, dispuso además de recursos cuantiosos y una fuerte infraestructura de locales, medios de comunicación y transporte. Sus actividades trascendieron las fronteras nacionales, habiendo actuado en diversos atentados, entre ellos el que terminó con la vida de Orlando Letelier en pleno centro de la ciudad de Washington. Sus métodos incluyeron el secuestro, el asesinato, la aplicación de torturas y la desaparición.

La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue disuelta luego que las investigaciones concernientes al atentado en Washington a Orlando Letelier revelaran la implicación de funcionarios de esta entidad, en su asesinato. Así el día 13 de agosto de 1977, mediante el DL 1.878, se crea la Central Nacional de Informaciones (CNI), para reemplazarla.

Este nuevo organismo de inteligencia, cuenta con estructura y facultades similares a la anterior, pero es dependiente del Ministerio del Interior y posee personal de las Fuerzas Armadas, junto a civiles para realizar sus labores.

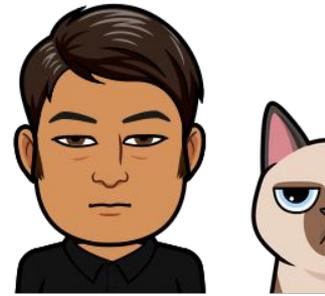
La CNI tenía atribuciones para detener en relación con la Ley de Armas, pero sólo en virtud de una orden judicial (al contrario de la DINA). Sin embargo, hizo uso del Artículo 1 del Decreto Ley 1.009, que otorgaba a este organismo la facultad de «*detener preventivamente*» bajo estados de sitio o de emergencia.

Así la CNI realizó miles de detenciones de opositores, los que eran llevados a recintos secretos, donde normalmente eran torturados. Finalmente fue disuelta por la ley 18.943 el 22 de febrero de 1990, días antes del traspaso del mando al Presidente Patricio Aylwin.

<https://web.museodelamemoria.cl/sobre-las-colecciones/pieza-del-mes/creacion-cni/>



CNI







OPINEMOS

